



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2019

Visto las actuaciones de la referencia, y

CONSIDERANDO:

I) Que Gabriel David Álvarez - quien se desempeña como prosecretario administrativo contratado de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba - solicita la intervención del Tribunal por vía de avocación con el objeto de que dejen sin efecto las acordadas 186/2018 y 188/2018 de la referida cámara (fs. 30/34), confirmadas por el acuerdo 214/2018 mediante el cual se ratificó la designación como Prosecretarios Administrativos a los agentes María Lourdes Sarmiento y Oscar Actis Amuchastegui (fs. 28/29).

II) Que el Tribunal tiene dicho que la determinación de los requisitos de idoneidad que deben reunir los aspirantes a los fines de su designación o

promoción es materia de superintendencia directa de las cámaras, y no corresponde, en principio, su revisión por la Corte, a menos que medie manifiesta extralimitación o arbitrariedad, se evidencie claro apartamiento de la normativa general dispuesta por el Tribunal o razones de superintendencia general la tornen necesaria (conf. Fallos 244:243; 268:20; 300:680; 320:755; 322:612; 327:1171; 328:3845; 329:2944; entre muchos otros).

descriptas en el punto anterior se verifica en el caso a estudio. En efecto, la cámara realizó la designación cuestionada de conformidad con facultades de superintendencia que le son propias (cfr. 15 del R.J.N., acordada de Fallos 240:107 y acordada n° 26/16), por lo que no corresponde la intervención del Tribunal por la vía intentada.

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a la avocación solicitada.



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Registrese, hágase saber y, oportunamente,

archívese.

OS PERNANDO ROSENKRANTZ RESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION

JUAN CARLOS MAQUEDA MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LUIS LORENZETTI

MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

ÉLENA 1. HIGHTON DE NOLASCO MINISTRO DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HORACIO DANIEL ROSATTI MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION